

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 079

Fecha:	21 de julio de 2020
Hora:	8:30 am
Lugar:	Videoconferencia
Tema:	Rediseño institucional, Mesa No 13 Rediseño Institucional Proceso Gestión del Talento Humano

AGENDA:

1. Explicación de metodología.
2. Entrevistas semiestructuras con participación de las organizaciones sindicales.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Se dio inicio a la reunión programada en cumplimiento a la circular 34 de 2020, está siendo grabada, para efectos de levantar el acta y será anexada como soporte de la misma. Liderada por el Dr. Juan Manuel Riaño – Jefe Oficina Asesora de Planeación, Cr (R.A.) Carlos Alberto Vargas Rodríguez - Asesor Dirección General, O.L Leonel Ríos Soto – Coordinador Grupo Planeación Estratégica, Distinguido Eduardo Guzmán – Coordinador Grupo Desarrollo Organizacional, Jeisson Buitrago – integrante Grupo Desarrollo Organizacional, Fabián Gallo Bermúdez – integrante Grupo Desarrollo Organizacional, Ing. Guillermo Melo, Ing. Jenny Inampues, Ing Gicella del Portillo– Contratistas Rediseño Institucional.

Dueña de proceso Doctora Luz Myriam Tierradentro Cachaya, Dra. Paola Barbosa – Coordinadora Grupo Asuntos Laborales, Ds. Angélica Ayala – Coordinadora Grupo Bienestar Laboral, Dr. Jorge Bernal – Coordinador Grupo Nóminas, Angélica Rodríguez – Coordinadora Grupo de prospectiva del talento humano.

Por parte de las organizaciones sindicales Enrique Castillo, Horacio Bustamante, Janneth Cadena Caballero, Richard Larrotta Castillo, Robinson Santos Ojeda, Solangel Bayona Sepúlveda, Olga Lucía Gaitán Ariza y Myriam Jimenez.

Dr. Juan Manuel Riaño dio inicio a la reunión, y aclara la metodología estipulada para el proceso de Gestión Del Talento Humano.

Ing. Guillermo Melo explicó la metodología de la reunión y su respectivo plan de trabajo, (modelo de gestión), lo apoyó la **Ing. Jenny Inampues** e **Ing. Gicella del Portillo** explicaron la metodología de las entrevistas, seguido dieron las pautas para seguir con la misma.

Ing. Gicella del Portillo solicitó explicación del Proceso de Gestión del Talento Humano

Dra Luz Myriam Tierradentro empezó a exponer todo lo relacionado con el Decreto 4151 y delegando a los coordinadores para profundizar los tópicos a tratar, dentro de las funciones son: implementar el programa de carrera administrativa, programa de seguridad y salud en el trabajo, sistema de evaluación del desempeño laboral, formular e implementar estratégicas planes, programas, talleres y proyectos para la mejora del clima laboral y fortalecer cultura organizacional,

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 079

DESARROLLO DE LA AGENDA:

atender requerimiento sobre traslados comisiones y reubicaciones de personal, elaborar y actualizar manual de funciones, custodiar historias laborales (diez grupos de trabajo)

Paola Barbosa habló sobre todo lo relacionado al grupo de asuntos laborales art. 91 de la Resolución 243 de 2020, la **Dra Luz Myriam** complementó diciendo que en la declaratoria de vacancia del cargo se interactúa con el ERON con el envío del informe, remitiendo la apertura del proceso y la Direcciones Regionales remiten a la Subdirección y se hacen los respectivos procedimientos

Dg. Angélica Ayala explicó el procedimiento del grupo de bienestar laboral, Decreto 612, plan de bienestar (plan de intervención - plan de incentivos), programa acompañamiento al funcionario, incluyendo en el plan de bienestar todos los servidores penitenciarios tanto administrativos y Cuerpo de Custodia y Vigilancia solo se exceptúa el personal de auxiliares bachilleres, cada Regional y ERON establece su gestión con apoyo de la Sede Central, a pesar de la escasez de presupuesto se logra realizar la mejor gestión en los ERON

Enrique Castillo argumentó que la Subdirección de Talento Humano debería ser una Dirección por su rol en el Instituto y el Grupo de Bienestar Laboral debería ser una Subdirección de Talento Humano, para beneficio de los servidores públicos

STPC preguntó si se tiene una estadística de impacto directa a los trabajadores de las actividades nombradas, y cuáles son los criterios para medir al mejor funcionario (objetivo y subjetivo), preguntó porque no hay rotación de personal en las actividades, impacto de bienestar laboral en municipios pequeños, cómo es el seguimiento a las Cajas de Compensación Familiar para impactar a los ERON alejados.

Dg. Angélica Ayala respondió a STPC como se evalúa al mejor funcionario (40% subjetivo – 60% objetivo), en cuanto a lo estadístico se dan referencias del número de personas impactadas de acuerdo al presupuesto asignado y al mercado objetivo que se quiere llegar, siendo cada ERON el que realiza todo el procedimiento; las actividades son públicas por lo tanto siempre participan los mismos porque nadie le gusta participar; se nombró las actividades que se realizan para todos los funcionarios y mencionó los impactos; en cuanto a las Cajas de Compensación Familiar se elaboran las actividades con la gestión de las Regionales, aclaró que dependen del presupuesto a pesar de que no es mucho pero se trata de hacer lo mejor posible, pero de acuerdo a las necesidades se puede mirar a que ERON se les ha hecho actividades; explicó los procedimientos para los programas psicosociales, argumentó que se hacen los acompañamientos en los casos de crisis.

Gigiola Alexandra Bustamante Vargas refutó la falta de apoyo psicológico y social al igual que el seguimiento y acompañamiento.

Enrique Castillo expuso el tema de vivienda para los servidores públicos, expresó que el ítem de capacitación decayó desde que se trasladó a la Escuela Penitenciaria, de igual forma en cuanto a Bienestar Social solamente se evidencia en la Sede Central y no a nivel nacional, no hay

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 079

DESARROLLO DE LA AGENDA:

programas de familia para el Cuerpo de Custodia, se mostró inconforme con base al tema deportivo pidió hacer diferentes actividades para administrativos como para Cuerpo de Custodia y Vigilancia

Richard Larrotta Castillo preguntó que variables se están realizando con el programa de bienestar y cuál es el objetivo basado en el personal, cuáles son las dificultades entre el procedimiento y el Quehacer.

Angélica Ayala respondió que los lineamientos se basan en Función Pública, de acuerdo a los lineamientos institucionales, dio a conocer como es el proceso que se hace en cuanto a bienestar laboral y a familiar, de igual forma refutó que toda la información se puede revisar en ISOLucion.

Olga Lucía Gaitán Ariza argumentó que se le dio personal y no se le dio el acompañamiento, con base en las encuestas ese objetivo de 1.000 personas no define una muestra para la toma de decisión

Janneth Cadena Caballero argumentó que hay una sobre carga del personal en los ERON y preguntó si bienestar ha solicitado personal para cumplir los procedimientos en ISOLucion y si están capacitando a los funcionarios.

Dg. Angélica Ayala respondió al tema de personal, el año pasado se realizó un análisis para que cada ERON tuviera un responsable, al día de hoy ya se cuenta con responsables de bienestar en cada uno de los ERON, lo cual no había antes, afirmó que sería buena opción como lo expresó Enrique Castillo que sea una Subdirección con sus grupos correspondientes, pero reiteró que tienen escasez de personal

Robinson Santos Ojeda expresó que no se debe auditar, y sugirió analizar los procesos y no los procedimientos, realizar un cronograma ajustado a lo misional.

Dr. Jorge Armando Bernal explicó todo el proceso que realizan en el grupo nómina

Horacio Bustamante inquietó sobre los softwares para las novedades de nómina si son centralizadas o descentralizadas, en cuanto al pago de vacaciones el proceso está bien realizado o no, como se hace con respecto a las cuotas sindicales

Dr. Jorge Armando Bernal respondió en HumanoWeb se realizan las novedades de nómina centralizado en la Sede Central, pero las novedades las recoge las Regionales y las envían; la Regional hace el acto administrativo dirigido a la Sede Central con base a las vacaciones y argumentó que el proceso se ha venido desarrollando bien, con respecto a las cuotas sindicales argumentó que la circular del 2013 estipuló realizar estas cuotas sindicales

Enrique Castillo expuso su inconformidad en la base de datos de los funcionarios afiliados a sindicatos, y en el procedimiento de la prima de vigilantes instructores

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**ACTA N° 079****DESARROLLO DE LA AGENDA:**

Angélica Rodríguez explicó todo el proceso que realizan en el grupo prospectiva (provisión de empleos, evaluación desempeño laboral, registro público de carrera, manual de funciones, primas)

STPC explicó que esta área no está enfocada en lo que debe realizar ya que ésta área debe tener una visión organizacional con un personal capacitado para planificar y cuáles son los perfiles de este grupo

Angélica Rodríguez respondió que en cuanto a prospectiva no tienen el alcance a la entidad sino solo hacia el Talento Humano, son ocho personas en ese grupo

Solangel Bayona Sepúlveda preguntó cuál es el trámite para PQRS, si se cumple o no y preguntó como funciona prospectiva en los ERON y finalmente cuáles son las falencias en el Hacer como grupo

Angélica Rodríguez respondió en cuanto a las PQRS de acuerdo a la norma, la mayor falencia es el personal, en que infiere las Regionales y ERON en cuanto a evaluación del desempeño, pero de resto todo es directamente en la Subdirección de Talento Humano

Myriam Jiménez preguntó de acuerdo a la proyección de talento humano con motivo a la ampliación de la planta como se hizo la distribución a nivel nacional, sin un análisis de que personal se necesita

Angélica Rodríguez respondió frente a la falta de personal, es un problema a nivel nacional, no sabe la cantidad de errores que se presentan en las nuevas asignaciones de personal, pero insistió que si se evidencian los notifiquen, explicó todo lo relacionado con la evaluación del desempeño

Enrique Castillo expuso su inconformidad con el escalafón del Inpec en cuanto a los encargos y traslados, porque en el manual de funciones se dejó al personal de Custodia como personal de carrera administrativa, cómo se establecen los perfiles para las dependencias y cómo es el desplazamiento del personal en el caso de un traslado y que pasa con la vacante que queda sin personal finalmente expuso subjetivamente que ésta área debe pertenecer a la Oficina de Planeación

Angélica Rodríguez respondió el Cuerpo de Custodia quedó en carrera administrativa de acuerdo a la Constitución Política de Colombia, manual de funciones establece los perfiles de acuerdo al núcleo básico del conocimiento, los encargos no son traslados y no se deja desprotegido el puesto del personal que se traslada, expuso que hace falta 13.729 empleos 6.279 administrativos 7.450 Cuerpo de Custodia y Vigilancia

Gigliola Alexandra Vargas Arbelaez sugirió revisar con el rediseño no desproteger los puestos de trabajo y hacer un análisis más profundo a la hora de hacer encargos y traslados

Luz Myriam Tierradentro dijo que se podría modificar la ley para que la gran mayoría del Cuerpo De Custodia puedan desempeñar funciones administrativas modificar la Ley 65 de 1993.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 079

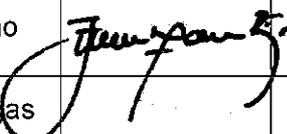
DESARROLLO DE LA AGENDA:

O.L Leonel Ríos indagó si parar la reunión y continuar la siguiente semana para terminar los grupos restantes, por unanimidad se estuvo de acuerdo finalmente se dio el agradecimiento a todos los participantes y finalizo la reunión.

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
La siguiente semana se realizará otra mesa para continuar con los grupos que quedaron pendientes	

ASISTENTES:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
OFPLA	Juan Manuel Riaño Vargas		juanmanuel.riano@inpec.gov.co
DINPE	Carlos Alberto Vargas Rodríguez		carlosalberto.vargas@inpec.gov.co
OFPLA	Leonel Ríos Soto		leonel.rios@inpec.gov.co
OFPLA	Eduardo Guzman		eduardo.guzman@inpec.gov.co
OFPLA	Jeisson Buitrago		jeisson.buitrago@inpec.gov.co
OFPLA	Fabián Gallo Bermúdez		fabian.gallo@inpec.gov.co
Contratista	Guillermo Andres Melo		guillermo.melo@inpec.gov.co
Contratista	Gicella del Portillo M		gdpm77@outlook.com
Contratista	Jenny Inampues		jennyinampues@gmail.com
SUTAH	Luz Myriam Tierradentro		luzmiriam.tierradentro@inpec.gov.co
GALAB	Paola Barbosa		paola.barbosa@inpec.gov.co
GABIE	Dg. Angélica Ayala		bienestar@inpec.gov.co
GRUNO	Jorge Armando Bernal		jorgearmando.bernal@inpec.gov.co
GOPRO	Angélica Rodríguez		angelica.rodriguez@inpec.gov.co
Organización sindical	Gigiola Alexandra Bustamante		gigliola.vargas@inpec.gov.co

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 079

ASISTENTES:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
Organización sindical	Richard Larrotta Castillo		
Organización sindical	Robinson Santos Ojeda		robinson.santos29@gmail.com
Organización sindical	Enrique Castillo		enrique.castillo@inpec.gov.co
Organización sindical	Horacio Bustamante		horaciobustamante1@hotmail.com
Organización sindical	Janneth Cadena Caballero		janneth.cadena@inpec.gov.co
Organización sindical	Solangel Bayona Sepúlveda		solangel.bayona@inpec.gov.co
Organización sindical	Olga Lucía Gaitán Ariza		
Organización sindical	Myriam Jimenez		miryam.jimenez@inpec.gov.co
Organización sindical	STPC		stpc1inpec@gmail.com

Revisó: Ds Eduardo Guzmán –Coordinador GRUDO
Elaboró: Fabián Gallo Bermúdez –Aux administrativo GRUDO